EL DIARIO PALENTINO

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre.. . . . . 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Martes 18 de Julio de 1893. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administracion, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13. Palencia.	NÚM. 2985

VINO

Desde mañana se venderá superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Manuel Martínez Durango, calle de Barrionuevo, número 5, á 25 céntimos litro.

VINO

Última venta

Desde mañana se expenderá superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

Registros de la Propiedad

—

La *Gaceta* ha publicado un importante real decreto estableciendo una nueva clasificación de los registros de la propiedad.

Aunque en el número de este DIARIO, correspondiente al sábado último, dábamos una sucinta idea de la parte dispositiva de dicho Real Decreto, la ampliamos hoy por considerar de interés las modificaciones hechas en el asunto de que trata.

Teniendo en cuenta los productos del último decenio, dicho real decreto señala la categoría de primera á los registros que hubieran producido más de 16.000 pesetas por término medio anual; la de segunda á los que hubieran producido de 9.000 a 16.000 pesetas; la de tercera á aquellos cuyos productos hubieren excedido de 5.500 pesetas y no hubieren llegado á 9 000, y la de cuarta á todos los restantes, sin más excepción que la de comprender en las indicadas clases á los registros que, aunque en el decenio no hubiesen alcanzado tales productos, los hubiesen en el último quinquenio, si así lo había propuesto el presidente de la Audiencia respectiva.

Los registradores que estén desempeñando registros que según dicha clasificación pasan á clase inferior de la que hasta ahora tenían, conservarán sus derechos para los efectos de la ley hipotecaria, su reglamento y demas disposiciones vigentes.

Los registradores que sirven registros que pasan á clase inmediatamente superior adquirirán la nueva categoría; pero no la podran utilizar para los efectos de las reglas 1.ª y 3.ª del art. 263 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria, si no hubieran cumplido ocho años de servicio en la clase á que dejan de pertenecer, à no ser que por pasar antes á otro registro consoliden la categoría. En ningún caso puede entenderse que el pase por permuta sirve para consolidar la categoría antes de cumplir los ocho años de servicios.

Los registradores que sirven registros que ascienden en dos grados, adquirirán también la nueva categoría; pero solo podran utilizarla para los efectos indicados anteriormente, si llevaran diez y seis años de servicios en la clase á que dejan de pertenecer, ó en la inmediata superior, y podrán utilizar ésta á los ocho años de servicio en la clase que tuviera el registro ascendido.

Los registradores cuyas fianzas sean inferiores á las señaladas nuevamente á sus registros, deberán complementarlas con sujeción á las reglas de los artículos 269 y siguientes del reglamento de la ley Hipotecaria, ó, en su defecto, como previene el artículo 305 de la ley.

Si dichas fianzas fuesen mayores, podrán solicitar la devolución del exceso, que podrá acordarse previas las formalidades de la ley y de su reglamento.

Los registradores de la Propiedad que ascienden de clase deberán proveerse del respectivo título en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha de este real decreto.

Desde la Corte.

Madrid 17 de Julio de 1893

Sr. Director:

Así como antes, á principios de mes, andaban las opiniones poco menos que unánimes en que no se llegaría á la aprobación de los presupuestos, ahora ya se ve poco menos que un hecho lo contrario. La transacción entre el Gobierno y las oposiciones es real y de seguro que éstas no harán la más ligera obstrucción.

Así es que varios diputados se ausentaron ayer sin que los ministros, al despedirse, les indicasen la conveniencia de permanecer en Madrid. Todo hace creer que no habra votaciones nominales y que tengamos presupuestos en la próxima semana, antes de que termine el mes de Julio. De esta suerte, asegurado por dos años el cumplimiento del precepto constitucional, el ejercicio del poder moderador se halla libre y desembarazado, lo cual no ocurriría bajo el apremio ineludible de hacer presentar, discutir y aprobar planes económicos antes del 1.° de Julio de 1894.

La política entra, pues, en un período de relativa claridad, y aun cuando aun se espere una crisis próxima no se piensa en que tenga mayor alcance. Gamazo no dejará ya la cartera, á menos que de la explicación de sus planes resulte un marcado fracaso como algunos creen. Sin embargo, reformado el impuesto sobre los vinos; dulcificado el artículo 17 acerca de la tributación en las vascongadas y Navarra; aplazados otros propósitos para próximas legislaturas, no parece natural que el planteamiento del presupuesto ofrezca dificultades. Así al menos se oye á personas experimentadas, antes bien se espera reducción manifiesta en el déficit dado que algunas economías han de resultar reales y verdaderas.

En el Consejo que anoche celebraron los ministros se adelantó grandemente en la obra económica.

Primero se dió cuenta de lo que pasa en Teruel con el virtuoso y sabio prelado que gobierna aquella diócesis y que recibe manifestaciones poco agradables de muchos turulenses. Los ministros acordaron que si aquellos feligreses persisten en una conducta que no tiene satisfactoria explicación, se concuerde con Su Santidad mudar la Silla. Después de resolver diversos expedientes, algunos de ellos de indulto, y de decir D. Venancio cómo espera que el proyecto de administración local será votado en breve, se pasó a la cuestión económica.

Gamazo no ha querido renunciar al impuesto del 5 por 100 sobre la amortización de la amortizable. Para conferenciar con Villaverde estuvo ayer en la casa de éste, no logrando llegar á una transacción, pero sí á saber que la minoría silvelista no hará otra cosa que salvar sus opiniones por medio de una enmienda sin oponerse en lo mas leve á la rápida aprobación de los presupuestos.

Los pocos liberales que censuraron á Montero Ríos cuando fué á casa de Cánovas á buscar concordia para sus reformas, no han criticado ahora la visita de Gamazo á Villaverde. En cuanto á los canovistas, se ha llegado a un arreglo en los puntos principales de divergencia. La comisión de presupuestos trabaja y es probable que hoy mismo quede extendido y aprobado el dictamen.

El último balance del Banco es deplorable: la circulación de billetes llega á mas de 924 millones. En Bolsa no ha habido novedades ni en los cambios alteraciones extraordinarias. Lo que parece que anda lentamente, ó no anda, es lo relativo á tratados. En varias negociaciones surjen dificultades de importancia, lo cual es un tropiezo para el desarrollo del comercio que sufre quebrantos hasta por nuestros males interiores.

Las desgracias ocurridas en estos días pasados en varias líneas ferreas harán que el gobierno adopte enérgicas determinaciones.—De cólera estamos como estábamos; pero afortunadamente en toda España se disfruta de excelente salud.—Aun cuando ha circulado en provincias que se reforma el impuesto sobre los vinos, han continuado los meetings y las manifestaciones, siendo las principales las habidas en la provincia

ofrece pocos recursos y distracciones. Son como idiotas, no saben leer ni escribir y me fastidia su conversación. Carecen también de dinero; como que hace dos años que me deben sesenta duros sin que tenga esperanza de cobrarlos; porque el Emir está asimismo muy pobre, y cuando merced á las contribuciones ó á alguna razzia recibe alguna plata, la emplean al punto en remontar su campamenta.

—Y Raine? en su tiempo debió de ser muy bella!

—Oh! en cuanto á esta no hay que tenerla compasión porque se ha sometido muy contenta á su nuevo estado. Manudji la había dado siempre por mi madre. pero era una impostura. Sin embargo, por aquí se cree que soy su hija. Está muy bien quista de los árabes y tiene entrada en la tienda del kalifa Bou-Hamedi, cuyo oficial aprecia mucho su orden, limpieza y buenos guisos. Gústala mucho el movimiento, y así es que tan pronto va en seguimiento de algún convoy como de la Smala, una caravana, ó alguna tribu amiga. De vez en cuando viene á pasar una semana conmigo, y al cabo de

me devolviera la libertad. Dios me ha librado ya de Manudji, y también sabrá algún día, romper los lazos que me ligan á Amet.

Es hombre que tendrá sobre cuarenta y cinco años. No es bello y mira bizco. Es un antiguo platero de Milianah, que vino á reunirse al Emir, no bien hubieron los franceses ocupado esa población. Abd-el Kader le quiere mucho. Cuando la Smala se pone en marcha, lleva mi marido en sus brazos y en su caballo al hijo del Emir que contará apenas ocho años. Y vive del producto de las *razzias*, que le envía Abd-el-Kader.

Sin embargo, nada me da para mi subsistencia; y estoy segura de que aun cuando tuviera una comida de diez pollos y un carnero, ni aún asi me regalaría las sobras. Por esto es, que me veo obligada á trabajar para atender á mis necesidadas, y á comer á hurtadillas.

—Y quién os dá trabajo?

—Las mujeres del Emir, que son en número de tres, dos blancas y una negra. Pasó el día en su tienda, y como se leer y escribir el árabe, no dejo de serles útil; sin embargo, la compañía de estas mujeres me

su yagatán, levantar el cadáver, que apoyó sobre sus rodillas y cortarle la cabeza metiéndola después en un saco.

Desempeñada esta tarea, abandonó el tronco sin cubrirlo con rama ni piedra alguna, y bajó tranquilamente de la montaña con los demáa árabes que fueron á reunirse á la escolta, montaron á caballo, é hicieron volver con ellos á las mujeres, los esclavos y los bagajes de Manudji, desandando así el camino andado.

No habían aún dado la vuelta al recodo de la colina, á cuyo pie habían alcanzado los ginetes al contrabandista, cuando percibieron ya una bandada de buitres que revoloteaba y abatía su vuelo sobre el cadaver del ajusticiado. Y sin embargo, el cielo seguía más puro que nunca, y el sol más radiante y el paisage más fresco y risueño!...

Así fué como acabó el contrabandista corso Manudji, que después de haberse deshonrado con el crimen de traidor á su patria, no temió aún en cometer el más cobarde é infame rapto y estupro; pero la juventud é inocencia de su víctima habían subido sangrientas y profanadas, hasta los pies de

M.C.D.2022

de Valencia.—Todavía no hay nada cierto en cuanto á Capitán general para Cuba, pero se dice irá Calleja.

En los telegramas de provincia he visto que el banderillero *Lobito* fué cogido y muerto por un toro en la corrido habida en San Fernándo.—En Francia preocupa ahora la cuestión de Siam, y en Italia los procesos por los grandes banearios.

Suyo afcmo. —F.

De todas partes

D. Alejandro Rodriguez Arias

He aquí algunos datos biográficos del bizarro general Sr. Rodríguez Arias, de cuyo fallecimiento en Cuba, siendo Capitán general de aquella isla, viene dando cuenta la prensa.

Le ha sorprendido la muerte cuando parecía más dispuesto á moralizar la administración cubana, cuando la patria podía esperar mucho todavía de su inteligencia.

A los 55 años de edad, una uremia, consiguiente á una diabetes antigua, complicándose con una fiebre tifoidea, lo llevó en pocos días al sepulcro.

La inesperada nueva ha causado sentimiento profundo en Madrid.

D. Alejandro Rodríguez Arias y Rodulfo nació en Ceclavin, provincia de Cáceres, en 26 de Febrero de 1838, empezando á servir como cadete cuando era casi un niño, pues apenas contaba quince años de edad. A los 19 salia á oficial del cuerpo de artillería de la Escuela de Aplicación de Sevilla, y un año más tarde, en 1858, marchaba por primera vez á la isla de Cuba con el empleo de capitán. En la campaña de Santo Domingo ganó, por acción de guerra, los empleos de comandante y teniente coronel de ejército, y después de una corta residencia en la Península, regresó á Cuba á ganar, también por acción de guerra, el empleo de coronel.

En 1874 fué ascendido á brigadier por varios hechos de armas en la misma campaña, viniendo á la Península á mandar una brigada en el Norte y Cataluña

Terminada la guerra carlista, en 1876 el general Rodríguez Arias marchó á la de Cuba, donde mucho antes de la paz de Zanjón obtuvo el entorchado de mariscal de campo.

En 1887 fué ascendido á teniente general.

El general Rodríguez Arias era el tercer jefe superior de Cuba que en el espacio de pocos años muere ejerciendo el mando de la isla. Los otros dos fueron los generales Manzano y Salamanca.

Descanse en paz el bizarro soldado que tantos servicios prestó á la patria.

Mella, que tanto descuella
como orador de valía
y que es casi una centella
y contra la mayoría
hace siempre tanta mella,
ha pedido averiguar
moviendo varios registros,
que al fin no se han de tocar
cómo han podido llegar
á ser ricos los ministros.
Al librar esas batallas
denota su buena fe,
más se enredará en sus mallas;
que en España hay cosas que
más vale no *meneallas*.
El llegar hoy mucha gente
á ver millón tras millón,
está en relación corriente
con la triste situación
que llora el contribuyente.

Sobre la mesa del Congreso ha quedado ayer tarde una proposición de ley reformando el párrafo 1.° del artículo 1.451 de la ley de Enjuiciamiento civil en el sentido siguiente:

«En los casos en que deba procederse contra los sueldos á pensiones, solo se embargará el 10 por 100 del sueldo ó pensión reglamentario que disfrute el deudor.»

Esta proposición será apoyada por el señor Sanchis.

Contra el mildew

Hoy qne por desgracia, parte de los viñedos de algunas provincias se hallan atacados de enfermedad tan terrible, creemos de oportunidad, ya que el asunto es grave y merece que los viticultores y las autoridades fijen en él bien la atención, reproducir en nuectras columnas las indicaciones que el doctor Pérez Mínguez, catedrático del Instituto de Valladolid, hace en un artículo que ha publicado *La Crónica Mercantil* acerca de las señales que revelan la existencia de dicha plaga y los medios que para combatirla han dado hasta ahora los mejores eesultados.

Dice así:

«Nada más fácil que conocer la existencia del *mildew* en una viña. En la parte inferior de las hojas atacadas, se descubren, aun á simple vista, una porción de filamentos cortos y blanquecinos que se cruzan entre sí y forman una especie de fieltro ó imitan una eflorescencia de algunas sales. La cara superior se presenta verde, ofreciendo en varios puntos unas manchas pardas ó rojizas. El resto de la planta, y principalmente los racimos toman un aspecto que, al menor conocedor, le indican que la planta perece.

Varios son los medios indicados para atenuar los efectos de este parásito, regalo como varios otros del nuevo mundo, pero el más preconizado hasta ahora consiste en rociar las vides con un líquido, mezcla de una lechada de cal y una disolución diluida del sulfato de cobre. Claro es que este como varios otros procedimientos que se aconsejan, no son más que paliativo, que varían tanto en el coste, como en la bondad de los resultados obtenidos, pero por eso decía antes que confiaba en la iniciativa particular que estudiará esta cuestión é irá perfeccionando los medios. Este asunto es más práctico que teórico ó cientifico. No es la primera vez que se presenta en España esta calamidad, y es fácil preguntar por los medios empleados y que mejor resultado hayan obtenido en las diversas provincias.

Un estimado colega cuenta que en un pueblecillo de la provincia de Malaga ha fallecido un maestro de escuela, el cual en el testamento deja á dos sobrinos que tiene, los atrasos de doce trimestres que se le adeudan.

Parece ser que los sobrinos han renunciado la herencia de su tío.

Yo creo sin vaciiar
que obraron perfectamente
esa herencia al renunciar,
porque irremisiblemente...
no la habían de cobrar.

Porque si el tío no pudo percibir un cuarto en sana salud, figúrense ustedes después de muerto.

Nada; aquí no hay desatinos;
han hecho bien los sobrinos.

La herencia no fuera en balde
si se la deja al Alcalde.

¡Vaya una palabreja!

Dice un periódico, ministerial por cierto, que la aprobación de los presupuestos depende que haya en las Cortes un orador de los de talla, que se imponga y *pique* muy alto en el asunto.

¿Conque usted dice sereno
que haya un orador de fila
de gran elocuencia lleno
que *piquo* muy alto? Bueno;
pues que nombren á *Badila*.

Me parece que picador de más nota no se encuentra ni con un candil

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca de una caballería.

Gobernación.—Sobre la subasta que tendrá lugar por la Dirección general de Correos y Telégrafos, para contratar la conducción de la correspondencia desde Frómista á Corrión de los Condes

Ayuntamiento de Boadilla de Rioseco.—Anunciando subasta pública para contratar los artículos de consumo.

Factoría de subsistencias de Palencia.—Relación de las cempras verificadas duran la 1.ª decena del mes actual.

Guerra.—Continúa la relación de los individuos del Ejército do Cuba, á quienes corresponde percibir sus abonarés ó alcanc finales.

Patronato de la Obra Pía de los Sant Lugares de Jerusalém.—Relaeión de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisari de Diócesis en concepto de limosnas, manda testamentarías, etc.

Delegación de Hacienda.—Circular sob Derechos reales.

Local y Provincial.

A las diez de la mañana de hoy, según estaba anunciado, ante el Tribun constituído al efecto presidido por nue tro Iltmo. Prelado y con bastante concurrencia, dieron principio en la Sant Iglesia Catedral los ejercicios de oposición á la Canongía Magistral, que resulta por la vacante producida por Sr. Dr. D. Julián de Diego Alcolea.

Tuvo la disertación el Licenciad D. Robustiano Antón, cura párroco d Boadilla de Rioseco, arguyéndole lo Sres. Licenciado D. Nemesio Sánche cura parroco de San Pedro de Valdera y el Licenciado D. Matías Vielva, catedrático de este Seminario Conciliar.

***

Mañana disertará el Doctor D. Manuel Sánchez Jimenez y le argüirán lo Doctores D. Victor Sierra y D. Fructuoso Sanz.

Parece que las gestiones que h empezado á hacer nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Abilio Calderón Rojo, Director de los Establecimientos de Beneficencia, para forma una banda de música con los asilado de la Casa Hospicio, empiezan á ten buen éxito, por ser acogidos sus propósitos de un modo favorable por sus compañeros de Corporación.

Muy conveniente sería se realiza el pensamiento de nuestro amigo, y n desmayara en su idea hasta conseguir deseo laudable de que se halla animad

Circula el rumor de que será mu probable que una de las modificaciones que sufra el presupuesto de Gracia Justicia, sea la supresión de las Audiencias Territoriales, funcionando tod ellas con el carácter de provinciales entendiendo indistintamente en lo asuntos civiles y criminales.

Esto sería, á no dudar, una verdadera economía, y celebraríamos que Sr. Capdepón realizará el propósito qu exponemos, solo á calidad de rumor.

La Dirección general de Contribuciones, en circular fecha 6 de Julio, dir

— 152 —

aquel, que, tanto en los cielos como en la tierra, así juzga á los buenos como á los malos, á los fuertes como á los débiles. . . .

. . . .

. . . .

VIII.

Los ginetes condujeron á las mujeres y bagages del ajusticiado á la Smala del Emir. Allí los árabes despojaron á las mujeres de sus riquezas y les robaron su guardarropa. Diéronlas una tienda y las dejaran en la más profunda miseria y desnudez. La joven marsellesa Julia, fué apellidada desde entonces «*la cristiana de la Smala*»: púsose por todo recurso, á coser camisas para las mujeres del Emir, consiguiendo de esta suerte acudir á sus más perentorias necesidades: Rafael, quiso quedarse á su servicio. Raine, que había llegado ya á una edad respetable tomó fàcilmente su partido, pues como ha-

— 153 —

blaba el àrabe, colocóse en los *douairs*, donde supo encontrar con maña, medio para penetrar en la tienda del kalifa. Allí ganóse el afecto de este jefe, haciéndole sabrosos guisos, y poniéndole sus vestidos y utensilios en orden, de modo que á los pocos días quedó definitivamente admitida á su servicio.

La *cristiana de la Smala* tenia catorce años á la muerte de Manudji. Era bella, y el Emir quería casarla á fin de darla un protector que la hiciera respetar por los árabes. A fuerza, pues, de ruegos y amenazas, se la obligó á abjurar el cristianismo y siendo ya musulmana, Abd-el-Kader la dió en matrimonio á uno de sus parciales llamado Amet.

—Conque, pues, preguntóla Escoffier en cuanto hubo oido el relato de todos los acontecimientos que habían señalado la existencia de esa joven, vos habéis dejado de ser libre? estais casada con un árabe?

— Oh. Díos mío! en manera alguna me considero enlazada con lazos indisolubles á la suerte del marido que el Emir me dió. Si cedí, fué á la fuerza; y jamás he cesado de esperar alguna dichosa circunstancia, que

— 156 —

ella vuelve á partir. Por lo demás, me h manifestado siempre mucho cariño.

—Y las dos españolas?

—Viven en mi tienda y las busco qu hacer. No hemos querido separarnos; po que, acaso no nos había reunido un mism infortunio? No están casadas y por eso que disfrutan de grande libertad. Asi es q las habéis visto recorrer despacio y tranq lamente los *douairs* de la Smala. La m yor es madre de una niña de ocho años q el Emir acaba de dar en matrimonio á u de sus parciales.

—Y Rafael?

—Rafael, contestó la cristiana dirigie do una mirada cariñosa al pobre joven q se hallaba á algunos pasos de distaucia respetuoso ademán, Rafael es el mas fiel los servidores ó mejor de los amigos. Ay dame con su conversación á soportar el f tidio de mi cautiverio. No hay nada que haga frente cuando se trata de mejorar situación. Jamás ha querido separarse mi tienda, aun cuando no pocas veces le instado á que buscara en otra parte u condición mas lucrativa que la que le p

M.C.D.2022

gida á esta Delegación de Hacienda, la encarece el más exacto cumplimiento de lo preceptuado á cerca de la investigación del tributo por derechos reales, recordándole la penalidad en que incurren las autoridades y funcionarios que no cumplan con los mismos, pues que en la generalidad de los casos ni á las oficinas liquidadoras de las capitales, ni á las de los partidos se remite dato ó documento alguno que dé ocasión á que la Delegación de Hacienda pueda ejercer la investigación debida, á fin de que no escape á la acción del impuesto ningún acto ó contrato sujeto al mismo, ni tampoco por la mayor parte de las administraciones, se recuerda el cumplimiento de tales deberes á los obligados y prestarlo.

Dichas circulares se publicarán en el *Boletín Oficial* para conocimiento de los interesados.

En el tren correo de hoy ha salido para Gijón la notable Compañía que dirije el renombrado artista D. Juan Milá, en cuyo punto se propone dar cierto número de funciones.

No dudamos que conquistará los aplausos que merece, y que con justicia se la prodigan en cuantas poblaciones visita.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la visita en juicio oral de la causa de este Juzgado, contra Luciano Cañas, por lesiones.

Esta encargado de la defensa el Abogado D. Evasio Rodriguez y de la representación el procurador D. Mariano Garcia.

Se ha repartido el prospecto de premios para el sorteo de la lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre próximo.

Constará de 54 000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en *décimos* de 50 pesetas, distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2 700 premios y 5.390 reintegros.

Sabemos que el Sr. Gobernador civil de esta provincia atendiendo al ruego que le hicimos ayer al ocuparnos del estado anormal en que se halla la Villa de Pedraza de Campos en el asunto relativo á Sanidad, se propone, con el interés que siempre demuestra en todo cuanto afecta á la mayor regularidad en los servicios, tomar cuantas medidas sean necesarias para que no se releguen al olvido las prescripciones higiénicas que tanta importancia suponen en el período porque atravesamos.

Con motivo de celebrar el día de su santo nuestro respetable amigo el excelentísimo Sr. General Gobernador Militar de esta provincia D. Federico Gobart, hoy han estado á felicitarle los señores Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento Caballería de Farnesio que guarnece esta plaza, Coronel Jefe de la Zona, el de Reserva de Caballeria, Comandante de la Guardia civil, oficialidad de aquel Regimiento y de la benemérita, autoridades y varias distinguidas personas de esta capital.

El Sr. Gobart recibió y obsequió á todos con la galantería que le distingue.

Reciba también nuestra respetuosa felicitación.

Según leemos en la prensa de Valladolid, en breve saldrán para Santander los individuos que componen el *Orfeón Pinciano* los cuales se proponen concursar en el Certamen de Sociedades Corales que se verificará en aquella capital del Cantàbrico.

A este propósito se hallan terminadas ya las artísticas medallas que han de constituir el distintivo de los orfeonistas.

Estas, al decir de los periódicos de nuestra vecina capital, están exquisitamente grabadas en relieve, figurando una lira, en el centro de la cual van las armas de aquella ciudad y en derredor la leyenda *Orfeòn Pinciano*. Penden de un bonito lazo morado, color del antiguo pendón de Castilla.

Dícese que antes de su marcha, la sociedad recibirá otros presentes que completen los trofeos y símbolos de la misma, obsequios que les destinan algunos de sus entusiastas admiradores.

Mucho nos complacería que el *Orfeón Pinciano* alcanzara un premio en la honrosa lid á que va á presentarse.

Según dijimos en nuestro número de ayer, hoy ha salido para los baños de Zaldivar, nuestro distinguido amigo el Sr. Alcalde de esta ciudad D. Luis Martínez de Azcoitia, quedando encargado de la Alcaldía el segundo Teniente, también nuestro amigo D. Valentín Calderón y Rojo.

Deseamos al Sr. Martínez de Azcoitia un viaje feliz y una provechoso estancia en el punto adonde se dirige.

Han pasado por esta ciudad con dirección á Oviedo los Sres. Conde de Toreno.

Los conocidos ciclistas valisoletanos Sres. Sigler y Velasco, salieron el domingo último á las siete de la tarde de la ciudad del Pisuerga en dirección á las poblaciones de Soria, Pamplona, San Sebastian, Bilbao y Santander.

Su objeto es hacer un viaje de recreo en sus bicicletas y tardarán proximamente unos quince días.

Hasta el día 21 del próximo Agosto se admitirán proposiciones en este Gobierno de provincia y Ayuntamientos de Frómista y Carrión de los Condes, para contratar la conducción de la correspondencia publica entre dichas villas.

El modelo de proposición se inserta en el *Boletín oficial* de hoy.

El calor empieza otra vez á molestarnos, y mucho nos tememos volver al sofocante que experimentamos á principios de la anterior quincena pues esto sería causa de que se desarrollasen tormentas que influirían en la salud, la cual, hasta ahora, no puede ser mejor en nuestra localidad.

Por lo que empezamos á notar la Canícula se propone hacer su debut de un modo bastante *acalorado*.

Lo peor de todo es que nos coje sin agua,

Y si aquella ha de venir
entre corrientes de fuego
y tenemos que sufrir
qne en las calles no haya riego,
ayúdeme uste á sentir.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación al presupuesto ordinario de Cordovilla la Real.

***

También ha aprobado las cuentas municipales de Redondo, correspondientes al ejercicio de 1891 92, Población de Campos de 1860, 1868 69, 70-71 71-72 y 72-73 79-80, 80-81 y 90-91.

El Ayuntamiento de Palenzuela anuncia vacante la plaza de Médico Cirujano de aquel término con la dotación de 750 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es el de 30 días.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, anuncia vacantes las siguientes Recaudaciones y Agencias Ejecutivas.

Recaudaciones

La de Palencia 1.ª zona.

Agencias Ejecutivas

Baltanás; 1.ª y 2.ª zona; Carrión, 1.ª; Cervera, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª; Frechilla, 5.ª y Saldaña 2.ª, 3.ª y 4.ª

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa Hospicio cuando por turno de escalafón les corresponda á Manuel Azpeleta Ibañez, de Melgar de Yuso, José Giraldo López, de Villerías y Cayetano Gómez Carrasco, de Fuentes de Nava.

Probablemente en las corridas que se celebrarán en esta Capital durante los días de la proxima feria de San Antolín, se lidiarán toros de las ganaderías de los Sres. Paz y Valle, del campo de Salamanca por las cuadrillas de *Gallo y Bonarillo*

La persona que haya perdido un manojo pequeño de llaves, puede pasar á recojerlo á la Portería del excelentísimo Ayuntamiento.

Nuestro amigo D. Rogelio Francés profesor del Colegio de 1.ª Enseñanza establecido en el Centro Politécnico de San Isidoro, ha tenido la atención de invitarnos al acto de la repartición de premios á los alumnos, que tendrá lugar mañana á las diez y media de la misma.

Agradecemos la invitación.

Seccion festiva

TANTO DE TRIGO

Hoy he llegado á saber
por telegráfica nota,
que están llenas de placer
varias chicas de Grijota
por lo que las dije ayer,
lo cual extraño no veo
en esas palomas mías
á quien hablo de Himeneo,
pues tales gangas yo creo
no se ven todos los días.

Cuentan como natural
que ante mis palabras bellas
hoy á la luz matinal
ya estaban ocho de aquéllas
del Alcalde en el portal,
las cuales fueron allí
respirando hermosa fe
y ansiando largarme un *sí*,
sólo con objeto de
pedir informes de mí.

El Alcalde despertó
entonces por gran fortuna,
de aquel ruido se enteró,
y vistiéndose, mandó
que entrasen una por una.

Se las fué á comunicar
á las chicas sin tardar,
pero era asunto de bodas,
y no se pudo evitar
que entrasen de golpe todas.

Y todas se atropellaron
creyendo su boda cierta,
y con tanto brío entraron
que por poco derribaron
al que las abrió la puerta.

«¡A ver!» —el Alcalde al punto
dijo al mirar el conjunto—
¡A ver, y que toda dama
guarde el orden que reclama
la seriedad del asunto!

¡Comprendan que aqui se mece
y hasta una boda se ve,
y este asunto que se ofrece
es más grave de lo que
á primer golpe parece.

Poderes me han dado plenos
para esta boda arreglar
de la que hay informes buenos,
y así, pueden contestar
sobre poco mas ó menos.

Antes de entrar en las redes
reflexionen bien aquí
entre estas cuatro paredes.

. . . .

¿Han reflexionado ustedes?
Y todas dijeron «¡Siii!»

«Del novio la decisión
según me da testimonio
esta certificación,
es sepa la población
lo que aporta al matrimonio.

La novia puede pensar
en llevar para comer
y se podrán arreglar,
porque él, según pude ver,
bien se pasa sin cenar.

Aqui me manda apuntado
todo lo que en dote lleva:
un levita medio usado,
una cazadora nueva,
un paraguas encarnado,
una gorra, dos baules,
un tintero, un acordeón,
tres pantalones, dos hules,
catorce medias azules,
seis chalecos y un bastón.

Que conteste una por una
ante este relato fiel
que retrata su fortuna.
¿Hay entre ustedes alguna
que quiera cargar con él?»

Y al notar que nadie chista
contestando á aquella lista,
tiende el Alcalde apenado
á su rededor la vista
y... solo estaba el criado.

Y la autoridad sutíl
al notar la desbandada
del escuadrón femenil,
dijo con voz angustiada:
«¿qué te parece, alguacil?»

Y este contestó: «pues digo
que si en esa lista toda
en vez de prendas de abrigo,
anota «*tanto de trigo*»
de fijo que hace la boda!»

Clotalde

Seccion religiosa.

Miércoles.—San Vicente de Paul y Santas Justas y Rufina mártires,

En la Capilla del Santo Hospital se celebra la función de San Vicente con Misa solemne á diez, sermón que predicará el Sr. D. Gregorio Robles y exposición del Santísimo Sacromento hasta las cinco de la tarde.

Ultima hora

Los presupuestos

MADRID 18 (11'20 m.)

Confíase en que los presupuestos queden aprobados en el Congreso, durante los dias que restan de la semana actual, cerrándose inmediatamente la legislatura.

Los conservadores facilitarán mucho la aprobación de aquéllos, debido á las modificaciones que han sufrido los proyectos de Gracia y Justicia y Guerra.

Gamazo se muestra cada día más transigente, siendo esto un motivo poderoso para que los presupuestos queden aprobados en la fecha indicada.

Viaje de la Corte

MADRID 18 (12'45 t.)

S. M. la Reina Regente y augusta Real familia, saldrán esta noche con dirección á San Sebastián, donde se proponen permanecer durante la temporada de verano.

Acompañan á S. M., la alta servidumbre de Palacio y como Ministro de jornada, el de Marina, Sr. Pasquín.

Bajarán á despedir á la Corte los Presidentes de ambas Cámaras y los Ministros.

Es probable que el Sr. Sagasta, una vez cerrada la legislatura, vaya también á reunirse con la Corte á dicho puerto de mar.

La salud pública

MADRID 18 (1'20 t.)

Los partes que se reciben sobre Sanidad acusan que en la peninsula continúa sin resentirse la salud, no habiendo aparecido caso alguno de enfermedad sospechosa.

Sin embargo, prosiguen las precauciones, especialmente en la frontera, con objeto de evitar el contagio.

Suspensión de hostilidades

El Gobierno francés, tan interesado hasta ahora en reprimir los abusos de Siam, ha ordenado suspender las hostilidades contra dicho reino.

Créese que esta cuestión tendrá un resultado satisfactorio.

Imp. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

CÁNDIDO GERMÁN

Fabricación en barro duro de toda cl se de productos cerámicos, aplicables á las construcciones. Cccción en horno contínuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y no ceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen establecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en baldosín, ladrillo hueco de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, número 1, 2.°, desde donde se trasmiten por teléfono á la fabrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan meestras gratis á quien las desee.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**

Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

Papel tela para embalar

Es utilisimo para hacer envio de pequeños paquetes y de grandisima aplicación á los sastres y modistas.

Véndese por rollos y por metros en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO É HIJOS.--D. Sancho, núm. 13.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE JULIO DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Exprés	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12,10 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	22,10 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3.59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10.03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

Notas. El exprés de Coruña á Madrid pasa los martes, jueves y domingos. El de Gijón á Madrid los lunes, miércoles y viernes. El de Madrid á Coruña los domingos, martes y viernes, y el de Madrid á Gijón los lunes, jueves y sábados.

Todos los demas trenes son diarios.

El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

CASA DE BAÑOS

y establecimiento hidroteràpico

fundado en 1877 por el farmacéutico

D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ

y dirigido por su hijo y sucesor

DOCTOR FUENTES

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instalados en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de marmol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construido durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas según les donde, desde hoy, podrán encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismoo enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

PEDIDLE EN TODAS PARTES

RUM TRINIDAD

de

F. JOHN HOOTON Y COMPAÑÍA

JAMAICA

Depositario en Palencia

M. ARROYO

Mayor 158 y 160, principal.

FABRICA

de

CUBAS TINOS Y CONOS

de

Miguel Iriarte é Hijo

de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas ó fudres como tinos ó conos*, que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

CASAS EN RENTA O VENTA

Se venden ó arriendan las casas calle Mayor principal, núms. 149 y 151, ésta con bodega, lagar, corral y jardin; enterarán del precio en esta Redacción.

Los encargados son los Procuradores Lanchares y García.

COCHES Y CABALLOS

Se venden los que hacen el servicio desde Palencia á Villarramiel y Villalòn, bien al contado ò á plazos.

Dirigirse à los dueños, en Villarramiel.

AL PÚBLICO

Desde el dia 10 de este mes se encuentran en compañía, calle del Arbol del Paraiso núm 12, el conocido y laborioso industrial de herrería y cerrajería Daniel Alonso con Julio Sierra que desde hace tiempo venía desempeñando el cargo de su difunto padre por la larga enfermedad que le impedía trabajar.

Debiendo advertirse á sus parroquianos que desde el 1.° de Agosto se trasladan á la Orilla del Río, Puente Mayor, donde se hará toda clase de obra perteneciente á la herrería, cerrajería y romanería.

De la propiedad de Leandro Frias se vende un majuelo, sito en término de la Vega Rosales, con el número primero.

De la misma propiedad se vende una viña sita en término de Carre Autilla, con una parte de aragones; el que desee su adquisición puede avistarse con su dueño, calle de los Gatos, núm. 11.

ARREOS

Se venden nuevos para el tiro de un carruaje de lujo.

Darán razón en esta Administración.

¡Carbones sin rival!

En la calle Nueva, núm 8, acaban de abrirse los surtidos almacenes de dichos carbones, procedentes de la muy acreditada Sociedad hullera S. Bertraud y C.ª, domiciliada en Mieres (Asturias).

Largos años de éxito y la economía que producen tanto para los usos fabriles como para los domésticos, son la mejor garantía de los citados carbones.

Se sirven á domicilio con el esmero y prontitud que merece el consumidor, que no dudamos quedará complacido de tan acreditado producto.

Representante en la provincia

CARLOS CUESTA

CARBONES SIN RIVAL

CALLE NUEVA NÚMERO 8.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

monta y compone

armas blancas y de fuego

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA.

M.C.D.2022